

EVALUACIÓN CUALITATIVAMENTE LA GESTIÓN DESARROLLADA EN
CUMPLIMIENTO DEL POAIV DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2026

1.Seleccione la ETC a la que pertenece
Secretaría de educación de Bucaramanga

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

2.Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:
Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga ha venido fortaleciendo la calidad, cobertura y procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación inicial, mediante el desarrollo de competencias estudiantiles, la integración de las TIC en la educación, la mejora continua de la formación docente y la optimización de la infraestructura y los recursos educativos, a continuación se presentan las siguientes medidas adoptadas:

Mejoramiento de aulas educación inicial
Mejoramiento de Aulas para la prestación del servicio educativo en los grados prejardín, jardín y transición en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga.

Para la Secretaría de Educación de Bucaramanga, este proyecto de mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de primera infancia en las Instituciones Educativas, tiene un impacto transformador: mejora la calidad educativa al ofrecer espacios seguros y adecuados, aumenta la asistencia y motivación de niños y docentes, fomenta el desarrollo integral (cognitivo, social, emocional) con aulas adaptadas y recursos didácticos, y reduce la deserción, creando un entorno propicio para el aprendizaje temprano, sentando bases sólidas para el éxito académico futuro.

Durante el primer trimestre del año 2026, desde el equipo de bienes y servicios se realiza seguimiento mediante visitas de inspección a las Instituciones educativas a las cuales se les hizo transferencias directas de recursos, soportadas en las Resoluciones 3441 y 3442 de 2025. Así se ha podido evidenciar los avances y solucionar inquietudes respecto a los componentes técnicos y financieros de los proyectos, así como los procesos pre contractuales y contractuales que deben realizar, en las siguientes instituciones educativas:

Tabla 46. Instituciones Educativas con Transferencia de Recursos					
No	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL	SEDES	COSTO (\$)	Resolución transferencia Recursos	Avance %
1	IE DE SANTANDER	C	\$ 392.705.260,00	3442 de 2025	0%
2	IE LAS AMERICAS	A	\$ 63.969.910,00	3442 de 2025	40%
3	SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE ÚNICA	UNICA	\$ 101.014.993,00	3442 de 2025	0%
4	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	C	\$ 75.152.815,00	3442 de 2025	10%
5	CER LA MALAÑA	B	\$ 119.980.544,00	3442 de 2025	0%
6	IE MAIPORÉ	C	\$ 51.782.453,00	3442 de 2025	0%
7	SAN JOSÉ DE LA SALLE	B	\$ 45.394.025,00	3441 de 2025	.
		TOTAL	\$ 850.000.000,00		

Fuente: Informe de gestión – Segundo semestre 2026

En el presente reporte 2 IEO se encuentran en ejecución, 4 están adelantando procesos precontractuales y 1 de ellos no registran acciones de ejecución.

Durante este periodo, además, se ha puesto en marcha un nuevo proceso de selección y focalización para de las Instituciones educativas postuladas a través del seguimiento que realiza el Comité de Educación Inicial, del cual se han presentado las siguientes Instituciones Educativas, para iniciar procesos de priorización y posterior estructuración en la vigencia 2026, son las siguientes:

Tabla 47. Instituciones Educativas Priorizadas

#	IE priorizadas	Sede
1	INEM	H SAN PABLO
2	INEM	E DIVINO SALVADOR
3	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	F NUEVA GRANADA
4	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	A
5	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	B LA FERIA
6	RURAL BOSCONIA	D BOLARQUÍ
7	RURAL BOSCONIA	F CUCHILLA ALTA
8	NORMAL	B
9	POLITECNICO	E SANTA ANA
10	MEDALLA MILAGROSA	UNICA
11	CLUB UNIÓN	B
12	CLUB UNIÓN	E
13	ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	A
TOTAL		\$ 1.200.000.000,00

Durante el presente corte 30 de junio de 2026, se amplió alcance de postulación y priorización a 14 IEO-19 aulas adicionalmente para este proyecto y durante la presente vigencia fiscal 2026, se adelantaron todas las gestiones administrativas, técnicas y financieras desde la oficina de bienes y servicios de la SEB, así mismo se asignaron recursos para su ejecución en la vigencia 2026, además en este periodo se ha trabajado de manera conjunta con la secretaría de Infraestructura en la estructuración del proyecto, este proyecto se presentó a la Secretaría de Planeación, a la fecha no se han recibido observaciones en relación con la viabilidad y gestión del código BPIN definitivo.

A la fecha se cuenta con un proyecto de inversión validado con el código BPIN No. 2024680010197.

Actualización manuales convivencia escolar y/o PEI

Para el cumplimiento de la presente meta, en la vigencia 2024 se firmó el Convenio 165 con la Universidad de Santander, a través de cual se brindó asistencia técnica 21 instituciones educativas para actualizar sus manuales de convivencia para la educación inicial, preescolar, básica y media, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa.

Asimismo, se evaluó un documento orientador como herramienta para apoyar la actualización de manuales en instituciones no focalizadas, fortaleciendo los procesos relacionados con el clima escolar.

En la fase final, los manuales fueron socializados ante los comités de convivencia para su revisión y aprobación. Durante este primer trimestre de 2026 se verificaron los documentos actualizados, concluyendo satisfactoriamente el proceso en las instituciones participantes.

A continuación, se relacionan las instituciones educativas que finalizaron de forma efectiva el proceso de actualización del manual de convivencia escolar:

Tabla 48. I.E con actualización de manuales de convivencia

No.	Institución Educativa
1	Camacho Carreño
2	Andrés Páez De Sotomayor
3	Promoción Social del Norte
4	Centro Educativo Rural El Paulón
5	La Libertad
6	Aurelio Martínez Mutis
7	Institución Educativa Rural Bosconia
8	Gustavo Cote Uribe
9	Medalla Milagrosa
10	Oriente Miraflores
11	Técnico Empresarial José María Estévez
12	Instituto Santo Ángel
13	Piloto Simón Bolívar
14	Francisco De Paula Santander.
15	Técnico Dámaso Zapata
16	Maipore
17	Nuestra Señora Del Pilar
18	Santa María Goretti
19	Campo Hermoso
20	Centro Educativo Rural La Malaña
21	Comuneros

Fuente: Calidad Educativa
Fuente: Informe de gestión – Segundo semestre 2026

Convenio Ministerio de Educación y Corporación Educativa Minuto de Dios

Desde Calidad Educativa se realizó acompañamiento al convenio del Ministerio de Educación Nacional y la Corporación educativa Minuto de Dios en el proyecto Universalización de la Educación Inicial; las acciones se desarrollaron con las docentes de Educación Inicial de las instituciones educativas Oficiales: Santa María Goretti, Escuela Normal Superior de Bucaramanga, Aurelio Martínez Mutis, Promoción Social del Norte, Oriente Miraflores e Instituto Politécnico; producto del acompañamiento durante el presente trimestre se dio inicio a la conformación del Colectivo Pedagógico “creciendo y aprendiendo en la ciudad bonita”.

El propósito de este colectivo es fortalecer el dialogo pedagógico y la construcción colectiva del saber, en coherencia con el decreto 1411 de 2022, la política pública de educación inicial y las bases curriculares del Ministerio de Educación Nacional.

En el marco de estos encuentros se abordaron aspectos relacionados con la conceptualización de los colectivos pedagógicos, entendidos como instancias sistemáticas de reflexión, análisis y construcción conjunta del saber educativo, la cualificación del ejercicio docente y la consolidación de procesos de mejora continua en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y la política pública Vigente.

La creación de los colectivos busca consolidar una red de trabajo pedagógico territorial que permita el intercambio de experiencias, el acompañamiento entre pares y la generación de propuestas contextualizadas a las realidades de cada Institución educativa.



Articulación interinstitucional: Se consolidaron mecanismos de coordinación y trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación de Bucaramanga y el equipo técnico de Colectivos Pedagógicos de la Corporación Educativa Minuto de Dios, fortaleciendo la implementación territorial de la estrategia y garantizando la participación activa de docentes de educación inicial en procesos de cualificación pedagógica y construcción colectiva de conocimiento.

Formación y reflexión pedagógica: Durante el desarrollo de los encuentros se abordaron temáticas relacionadas con el desarrollo socioemocional y la salud mental en la primera infancia, la ampliación y armonización curricular, la apropiación de referentes técnicos de educación inicial y la construcción de propuestas pedagógicas contextualizadas.

Los espacios de trabajo permitieron fortalecer las capacidades de análisis, reflexión e innovación pedagógica de las docentes participantes, promoviendo la implementación de prácticas educativas coherentes con los principios de la atención integral y el desarrollo infantil.

Fortalecimiento de capacidades pedagógicas: Como parte de la estrategia se realizó la entrega y apropiación pedagógica del kit de fortalecimiento para colectivos pedagógicos, mediante experiencias vivenciales desarrolladas en cinco rincones pedagógicos articulados con las actividades rectoras y los propósitos de la educación inicial.

Esta acción favoreció el reconocimiento y aprovechamiento de los recursos pedagógicos como herramientas para la planeación, implementación y evaluación de experiencias significativas orientadas al desarrollo integral de niñas y niños.

Convenio de asociación MEN – Corporación Educativa Minuto de Dios

En el marco del Convenio de Asociación entre el Ministerio de Educación Nacional y la Corporación Educativa Minuto de Dios, se adelantaron procesos de asistencia técnica y cualificación, dirigidos al equipo profesional de Educación Inicial de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de la calidad educativa así:

- Se desarrollaron procesos de transferencia de conocimiento y asistencia técnica que permitieron fortalecer la comprensión y apropiación de los atributos de calidad de la educación inicial, favoreciendo la consolidación de capacidades para el acompañamiento, seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos educativos en el territorio.
- Se garantizó la continuidad de las acciones previstas mediante el desarrollo sistemático de encuentros técnicos, seguimiento a compromisos y procesos de retroalimentación permanente, contribuyendo al fortalecimiento progresivo de los atributos de calidad priorizados por el Ministerio de Educación Nacional.



Mesa de trabajo Educación Inicial

Se instaló la Mesa de Trabajo de Educación Inicial como instancia de articulación técnica y pedagógica entre docentes de educación inicial y tutores del Programa Todos a Aprender – Formación Integral 3.0 (PTA/FI 3.0).

Este espacio permitió fortalecer las capacidades de análisis, reflexión y construcción colectiva de estrategias pedagógicas, promoviendo el trabajo colaborativo y la articulación de acciones orientadas al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en educación inicial de los establecimientos educativos oficiales.



Acompañamiento Instituciones Educativas Oficiales

Durante el periodo reportado se desarrollaron procesos de asistencia técnica, acompañamiento institucional y seguimiento pedagógico en las Instituciones educativas Oficiales Dámaso Zapata, INEM, Maiporé, San Francisco de Asís, Aurelio Martínez Mutis, Santa María Goretti y Club Unión.

Las acciones implementadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la gestión curricular, pedagógica y evaluativa de la educación inicial, promoviendo la apropiación de los Referentes Técnicos de Educación Inicial y del Decreto 1411 de 2022.

Como resultado de estos procesos, se evidencian avances significativos en la consolidación de prácticas pedagógicas pertinentes, el fortalecimiento de la gestión educativa y la implementación progresiva de los lineamientos nacionales para la atención integral y la educación inicial en el territorio.



Diplomado “Tejer el Currículo desde la Experiencia: Formación para la Construcción Curricular en Educación Inicial”

En el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, se adelantaron acciones de divulgación, convocatoria, seguimiento y acompañamiento para la vinculación de docentes de educación inicial, aulas multigrado y tutores PTA/FI 3.0 de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

La estrategia cuenta con una cobertura proyectada de 91 docentes. Durante el periodo reportado se logró la inscripción de 70 participantes, equivalente al 76,9 % de la meta establecida, evidenciando una respuesta favorable de los docentes frente a los procesos de formación continua promovidos por el Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, se desarrolló la primera jornada presencial de formación con la participación de 22 docentes, espacio en el cual se socializaron los objetivos, la metodología, la ruta de formación y los compromisos académicos establecidos para el desarrollo del diplomado.

Este proceso formativo contribuirá al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y curriculares de los docentes participantes, favoreciendo la construcción de propuestas educativas contextualizadas y coherentes con los referentes técnicos y normativos de la educación inicial.



3. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante - Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-

Capacitación Estratégica para la Transformación Curricular

Entre febrero y marzo, se ejecutó la ruta de formación "Momento I 2026" para la cualificación de los equipos territoriales. Se destaca el conversatorio sobre claves normativas para la resignificación del tiempo escolar. Esta gestión permite que los centros de interés se articulen formalmente a la asignación académica, optimizando el uso del tiempo pedagógico en las instituciones.

Acompañamiento Técnico

Teniendo en cuenta que la Resolución No 3772 del 2025 autoriza la jornada única en el grado transición la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis sede B, el área de calidad educativa realizó jornada de asistencia técnica, con el fin de orientar la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en coherencia con los referentes técnicos de la educación inicial, la Circular No. 30 de 2022 y el Decreto 1411 del 2022.

Implementación de la Estrategia "Artes para la Paz"

Se consolidó la articulación con el Ministerio de las Culturas para implementar centros de interés en 10 instituciones focalizadas. La gestión incluyó mesas de concertación el 12 de febrero para proyectar el alcance de áreas como música y escritura creativa.

El resultado es una oferta educativa diversa que promueve entornos de paz y convivencia ciudadana.

Gestión de las Comunidades de Aprendizaje (CDA)

Mediante el acompañamiento técnico a las CDA "Multigrado" e "InspiraT", se definieron las rutas de diagnóstico participativo para el sector urbano y rural. Se realizó una revisión detallada de las orientaciones de la Guía del Momento I del programa PTA/FI 3.0 y la gestión se orientó a superar brechas logísticas y fortalecer la reflexión pedagógica colectiva.

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Secretaría de Educación de Bucaramanga mediante la Directiva Ministerial N.º 003 de 2023, se ha adelantado el proceso de acompañamiento a la implementación del programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0).

Durante el primer semestre de 2026, el equipo de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, adelantó procesos de acompañamiento pedagógico dirigidos al fortalecimiento de los Centros de Interés (CI) en las instituciones educativas focalizadas.



En este marco, se promovió el análisis y apropiación del documento orientador de Centros de Interés con directivos docentes y docentes, generando espacios de reflexión pedagógica sobre su importancia como estrategia para fortalecer la formación integral de los estudiantes. Durante los acompañamientos se destacó el papel de los Centros de Interés en la promoción de la motivación, el aprendizaje significativo, la participación activa y el desarrollo de competencias socioemocionales, artísticas, científicas y ciudadanas, atendiendo a los intereses y contextos particulares de cada comunidad educativa.

Así mismo, se orientó a los establecimientos educativos en el cumplimiento de la meta nacional relacionada con la consolidación de mínimo cuatro (4) Centros de Interés institucionales, diversos y pertinentes, alineados con los ejes orientadores definidos por el Ministerio de Educación Nacional: CRESE, Artes, Deporte, Ciencia, Bilingüismo, Lectura, Ambiente, Emprendimiento, Programación e Historia.



En relación con la armonización curricular, a partir de los acompañamientos realizados a las instituciones educativas se orientó en la identificación, análisis y registro de los aprendizajes emergentes de los Centros de Interés y de los Proyectos Pedagógicos Institucionales con el objetivo de favorecer la articulación de dichos aprendizajes con las áreas fundamentales, los Estándares Básicos de Competencias, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los propósitos formativos institucionales, favoreciendo una mayor coherencia y pertinencia curricular.



Durante el semestre también se brindó acompañamiento para la construcción y consolidación de las narrativas pedagógicas correspondientes al proceso desarrollado en 2025. Estas narrativas fueron concebidas como ejercicios de reflexión y sistematización de experiencias que permitieron documentar vivencias, aprendizajes, transformaciones, retos y logros asociados a la implementación de la formación integral en cada establecimiento educativo.

Adicionalmente, durante el primer semestre se fortaleció la implementación de las Comunidades de Aprendizaje (CDA) como escenarios de reflexión, construcción colectiva de conocimiento e intercambio de experiencias pedagógicas. Los tutores PTA/FI 3.0 promovieron espacios de diálogo entre docentes para analizar las prácticas de aula, documentar experiencias significativas, identificar estrategias exitosas y construir alternativas de mejoramiento frente a las necesidades identificadas en los contextos escolares.

En este proceso, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, a través del equipo de Calidad Educativa y en articulación con los tutores PTA/FI 3.0, realizó seguimiento y acompañamiento permanente al desarrollo de los encuentros de Comunidades de Aprendizaje programados para la vigencia 2026, verificando su ejecución, participación y cumplimiento de objetivos.

4. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales: Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI– el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

A través de las visitas realizadas a las instituciones educativas no oficiales, los profesionales siguiendo las instrucciones del Ministerio de Educación han recordado la necesidad de reportar la planta del personal docente y directivo docente vinculado hasta el año 2025.

BALANCE DE LA GESTIÓN

5.¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2026?

Excelente, transcurrido la mitad del periodo de ejecución, se ha realizado el 72.09% de las 344 actividades planeadas para vigencia, adicionalmente se han registrados en la matriz otras (174 actividades no planeadas) durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio con sus respectivas evidencias.

6.¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

- 1.Control normativo y verificación de condiciones de prestación del servicio 79.71%
- 2.Apoyo a la calidad y pertinencia de la educación 59.32%
- 3.Control sobre asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los EE oficiales 100%
- 4.Control sobre cobertura y permanencia escolar 63.64%
- 5.Control a la prestación de servicios de educación inicial 56.25%
- 6.Gestión directiva y estratégica de los EE oficiales 86.05%
- 7.Garantía del derecho a la educación 70.00%

A la fecha de este reporte de mitad de año, se observa que todos los ejes temáticos presentan un avance superior al cincuenta por ciento (50%) de lo planeado, situación que genera confianza porque a la fecha existe un cumplimiento en la ejecución de las actividades planeadas desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

7.¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2026?

Las actividades que presentan un menor porcentaje de ejecución esta relacionadas con el Apoyo a la calidad y pertinencia de la educación y Control a la prestación de servicios de educación inicial. Y la principal razón se debe a que los procesos involucrados (Calidad y Cobertura educativa) han presentado rotación de personal durante el primer semestre del año 2026.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?

El Macroproceso de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Bucaramanga recibió durante el primer semestre del año 2026, 147 requerimientos, con un incremento del 5.76% en relación al mismo período del año 2025, teniendo como pico de presentación de casos el mes de mayo de 2026, con 32 eventos

(21.77%) de las pqr's presentadas período, mientras que el mes de julio presentó la menor cantidad de situaciones, con 13 eventos (8.84%)

De solicitudes de PQRS recibidas en el primer período de 2026, 108 (73.47%) son quejas y 84 (57.14%) son peticiones, tanto de instituciones educativas oficiales y no oficiales; como de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, como se observa en el gráfico siguiente.

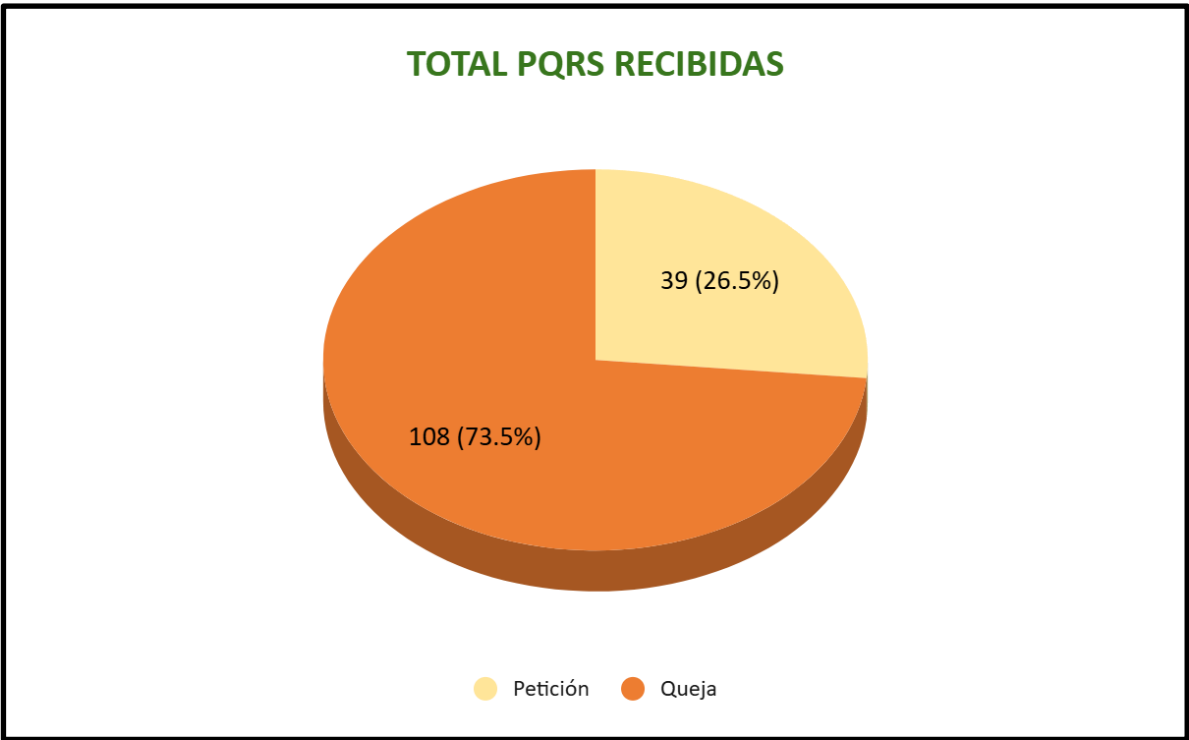


GRÁFICO: TOTAL REQUERIMIENTOS RECIBIDOS. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, A 30/07/2026

De las cuales, 84 (57.14%) provienen del sector privado y 63 (42.86%) del sector oficial.

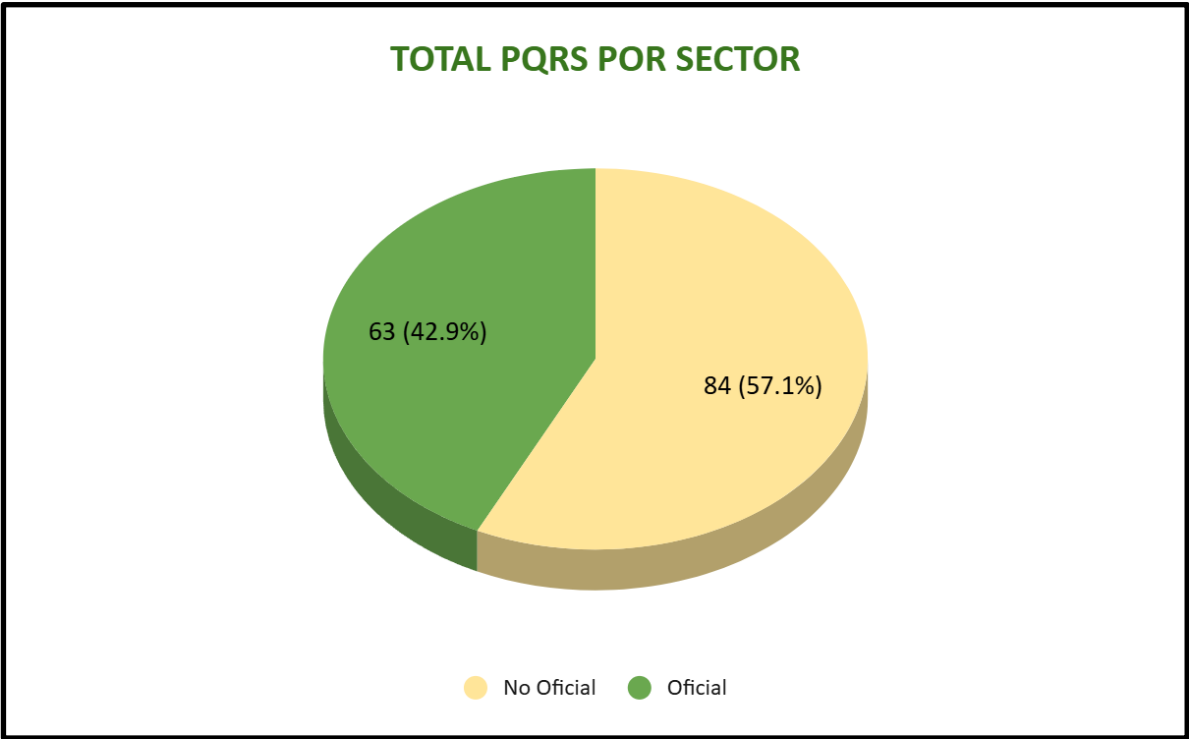


GRÁFICO: TOTAL REQUERIMIENTOS RECIBIDOS POR SECTOR. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, A 30/07/2026

En el gráfico siguiente se identifican las pqr's por tipo de establecimiento educativo, siendo las instituciones educativas (83.9%) las de mayor participación y las IETDH con el 11.2%.



GRÁFICO: TOTAL REQUERIMIENTOS RECIBIDOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, A 30/07/2026

Dentro de las peticiones que se clasificaron como otras (16.33%), se reciben por solicitudes de intervención relacionados con la gestión administrativa en el establecimiento educativo, petición para entregar documentos, situación con registro en el SIMAT, devolución de dinero, entre otras.

Descontando otras motivaciones, las quejas con mayor participación se focalizan según la siguiente tipología:

- **Queja directivos y/o docentes (13.61%):** estas quejas se presentan debido a que el ciudadano percibe que hay irrespeto por parte de los directivos y/o docentes o porque el docente no tiene las competencias para ejercer su labor. En estos casos, sí se evidencia un posible comportamiento inadecuado del directivo o del docente de una institución educativa oficial, se remite el caso al proceso de Talento Humano, para que ellos trasladen el caso a Control Interno Disciplinario; en el caso de las IE no oficiales, según sea el caso, se le remite al rector y se le solicitan evidencias sobre el debido proceso llevado a cabo en el establecimiento educativo.
- **Prestación indebida del servicio educativo (11.56%):** estas situaciones están relacionadas con la prestación del servicio educativo supuestamente transgrediendo la normatividad vigente, como por ejemplo, aulas “multigrado”, incumplimiento del horario de la jornada académica, devolución del dinero por insatisfacción en la prestación del servicio.
- **Vulneración de derechos a la educación (10.20%):** estos requerimientos son presentados por los ciudadanos debido a que ellos perciben que se está vulnerando el derecho a la educación cuando el establecimiento educativo restringe el acceso a los estudiantes por la presentación personal, por cancelación del cupo escolar sin el debido proceso, entre otros.

En el gráfico siguiente se muestra la tipología de los casos presentados en 2026

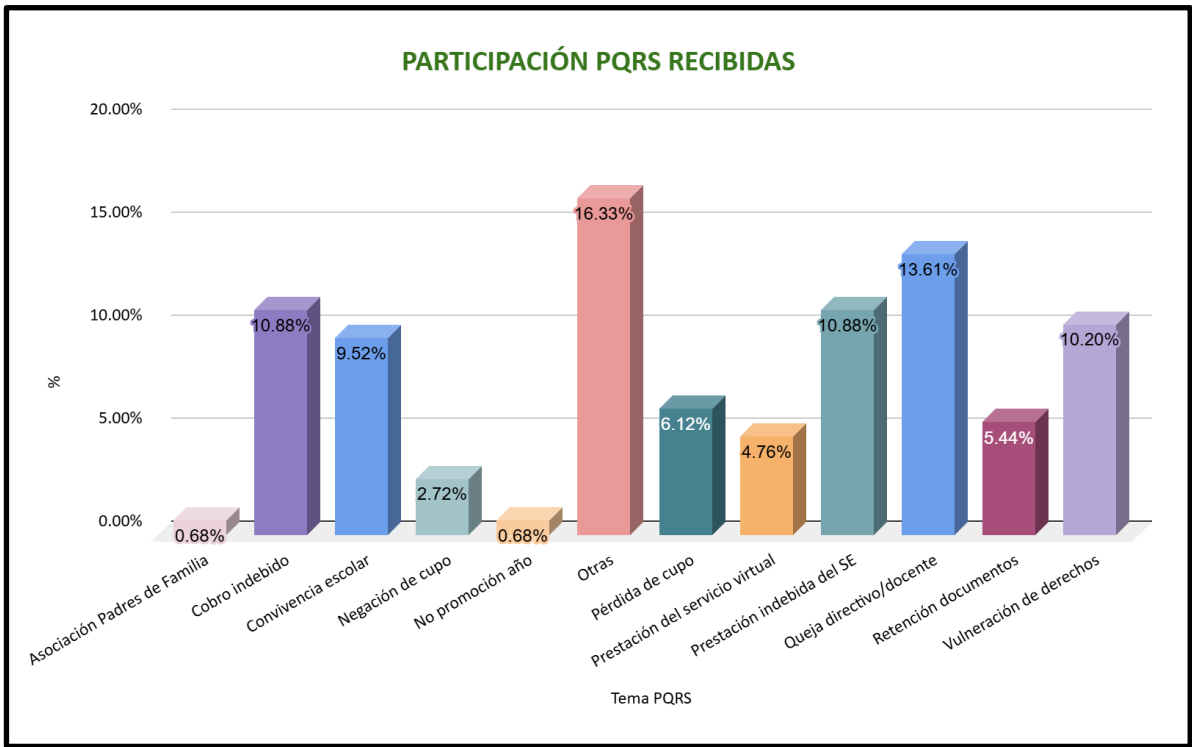


GRÁFICO: TOTAL REQUERIMIENTOS RECIBIDOS POR TIPOS DE PQRS. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, A 30/07/2026

9.¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver las situaciones anteriormente descritas, durante el primer semestre de 2026?

La Secretaría de Educación fortaleció el equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia, con la vinculación de contratistas para atender estos casos, y realizar visitas a los establecimientos educativos con el fin de prestar asistencia, en especial a los no oficiales, en la actualización del manual de convivencia, con base en la normatividad vigente.

10.Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015.

La Secretaría de Educación expidió la Circular 489 de 2024 “Presentación Guía para Rendición De Cuentas” mediante la cual se dan las directrices para presentar la rendición de cuentas por parte de las instituciones educativas oficiales de la ciudad. Así mismo, se diseñó una rúbrica con el fin de valorar la entrega de la información con base en los siguientes aspectos:

- Puntualidad
- Calidad de la información
- Evidencias (convocatoria, informe y actas de reunión u otros registros)
- Concordancia de la información con la Circular 489 de 2024.

Y en relación con las IE que no presentaron a tiempo la rendición de cuentas, se les realizó visita de auditoría para verificar que sí hayan cumplido con la obligación de realizarla y se aporte la información a Inspección y Vigilancia, como también motivar a aquellas IE que no la realizaron, procedan dar cumplimiento con la rendición de cuentas.

11. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2026 en la implementación de la estrategia descrita y cuales se esperan al final de la vigencia?

Con base en esta estrategia de valoración, se logró mejorar el cumplimiento por parte de las instituciones de la presentación de la rendición de cuentas, con una oportunidad del 57.45%, se espera para el final de la vigencia la totalidad de las instituciones educativas evidencien la rendición de cuentas.

12. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2026 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC?

En el marco de la función de Inspección y Vigilancia, la Secretaría de Educación fortaleció el equipo de trabajo, con lo que se pudo atender con mayor celeridad los requerimientos de la ciudadanía relacionadas con inquietudes con los establecimientos educativos, como también, la realización de visitas de reversión de condiciones de prestación del servicio por parte de las instituciones educativas oficiales, no oficiales y las IETDH.

Se realizaron dos capacitaciones a las instituciones educativas, una denominada **Convivencia e inclusión escolar ¿verdad o reto?**, el 24 de marzo con la cooperación de la Universidad de Santander y la Defensoría del Pueblo, cuyo objetivo consistió en sensibilizar a las instituciones no oficiales en la importancia de la educación inclusiva.

En el enlace se evidencia la realización del encuentro:
<https://bucaramanga.udes.edu.co/extension/noticias/udes-reune-a-rectores-de-colegios-privados-de-bucaramanga-para-abordar-desafios-de-inclusion-escolar>

La otra capacitación versó sobre las condiciones de legalidad para la prestación del servicio educativo en la modalidad CLEI, dirigida a los establecimientos educativos no oficiales que la ofertan en Bucaramanga, llevada a cabo en el auditorio de la Alianza Colombo Francesa, el 26 de marzo de 2026.



Foto: Inspección y Vigilancia, Secretaría de Educación Bucaramanga, 2026.

13. ¿Qué resultados positivos se derivaron de la implementación de las medidas correctivas o de mejora?

Se logró sensibilizar a cerca de 130 directivos y docentes de establecimientos educativos en la importancia de los buenos procesos institucionales relacionados con la educación inclusiva.

Con las visitas de verificación de condiciones para la prestación del servicio educativo con base en la legalidad y se ha enfatizado en la importancia de la activación de las rutas cuando se presentan situaciones de convivencia que así lo ameriten.